

condiciones con que se admite  
 fran a vellan por Maestro de  
 Capilla y sacristan de la  
 Parochial desta villa

117 de oct 1618  
 nestas condiciones  
 Xponad suarez maestro  
 de capilla y sacristan  
 de esta villa  
 de pinto  
 no

En la villa de carauara A Veynte e siete dias del Mes de junio de  
 Mill y seiscientos y dos A nos su Md. de gonales Munos Regidor de esta  
 villa Vrando de la comision que se le dio por el Ayuntamiento de la  
 villa que se hizo a veynte e cinco dias del mes de mayo. Para poner  
 las condiciones con que se ha de servir el offi de Maestro de Capilla y sa-  
 cristan de la iglesia mayor desta villa - fran a vellan V de la  
 Ciudad de Lorca nueva mente elegido Para el dho offi de Maestro de  
 el dho Ayuntamiento. Dize que las que le pareca que son convenientes  
 y necesarias Para que la dha iglesia este servida ya donada con  
 la ordena que se viene a viendo las con sultado con Perdonas  
 y rances y leyes eclesiasticas, el dho fran a vellan de Guaran (re)  
 En de aonos siguientes

1. Primeramente que se a de tener un Ayudante de la sacristia y otro  
 Musiquero para ayudar a Misar y servir de Lector
2. que los actares y Retablos los a de limpiar vna vez cada dia y Musar  
 de palomia de Amicos y purificadores a menudo de suerte que no se che  
 de ver ay des luydo en la limpieza
3. que se a de barax la yglesia todas las visperas de fiestas de Holyar  
 y la semana en que no se hure la otra las fiestas los sabados y Mercados y la tarde
4. Haber setaria a las oras de Misar visperas y offi de diuinos a las oras  
 a cor tumbra dae y acaos animas y ora con y antin a todos los offis  
 de Misar visperas como es de costumbre
5. que a de celebras las fiestas prin cipales con Musica y Panconetas  
 como lo an he los de Mae
6. que a de dar dion dos vezes cada dia Por la Manana de Cantollano  
 y a la tarde de canto de organo. A todos los que quisiere a acudir  
 senalando. Ora y sta biendo senae con una campana y en sena  
 a los ninis pai a que aya quien cante
7. que a de acompañar a los santos sacramentos con sobre Pelliz  
 o dar quien a cura a este ministerio
8. que tenga la Popa de la sacristia y ornamentos bien coji dos y con  
 Mis a Limpia y si lo viera alguno notado de coji do lo haga a reparar
9. que todos los dias fana o haga tener a la oracion de la Misa que ce am  
 Al car a dios

Delas quacec. Hacondra o sea de Poner tabla. Para la sacristia y Mandos de  
 no se figuen ac de fran a vellan P q. Las accept y limpia como el dho offi de Maestro de  
 gonales  
 Munos  
 Ante M. de pinto  
 no

